



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

ÓRGANO AUTÓNOMO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34

EDICTO 5

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

**FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 6

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 8

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 14

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	60
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	87

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 34

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34
EXPEDIENTE: TUA 34.- 75/2019
ACTOR: JESÚS BERNARDINO BASTO CHAN
DEMANDADO: AUGUSTO PASTOR BASTO CHAN
Y OTROS
POBLADO: BACA
MUNICIPIO: BACA
ESTADO: YUCATÁN
ACCIÓN: PRESCRIPCIÓN POSITIVA

EDICTO

Mérida, Yucatán a 23 de agosto de 2022.

C. JOSÉ ABRAHAM MÉZQUITA DE LEÓN y la persona moral DESFIBRADORA BENITO JUÁREZ.

"...**TERCERO.-** En preparación de la audiencia, respecto de los colindantes **JOSÉ ABRAHAM MÉZQUITA DE LEÓN y la persona moral DESFIBRADORA BENITO JUÁREZ**, se ordena su notificación por medio de **edictos**, que deberán publicarse en términos de lo previsto en el artículo 173 de la Ley Agraria, en relación con los numerales 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria. Comunicando que la audiencia se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, sito en calle 60 número 338 letra H entre 27 y 29 fraccionamiento Señorial, C.P 97050 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, en la que deberán manifestar lo que a su derecho convenga respecto de la acción de prescripción positiva ejercitada en el presente juicio agrario en relación con la parcela 929 Z-4 P 3/5 del NÚCLEO DE POBLACIÓN EJIDAL BACA, MUNICIPIO DE BACA, ESTADO DE YUCATÁN; con el apercibimiento de que en caso de ser omisos, se estará a lo previsto en los artículos 180 y 185 de la Ley Agraria..."-----

ATENTAMENTE

LIC. MARTÍN FLORES GÓMEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34

PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BACA, MUNICIPIO BACA, ESTADO DE YUCATÁN, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, DEBIENDOSE HACER LA ULTIMA PUBLICACION POR LO MENOS QUINCE DIAS ANTES DEL SEÑALADO PARA LA AUDIENCIA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.-----



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L6-SERVICIOS DIVERSOS-2022

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL
DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L6-SERVICIOS DIVERSOS-2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **FIPROTUY-L6-SERVICIOS DIVERSOS-2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA CAMPAÑAS, ACCIONES PUBLICITARIAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS COMERCIALES PARA LOS MERCADOS DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, EUROPA Y LATINOAMÉRICA**, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L6-SERVICIOS DIVERSOS-2022	\$3,000.00	7 de septiembre de 2022 hasta las 15:00 horas.	9 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.	14 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas	19 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas

Partida	Descripción
ÚNICA	Servicio de Alianzas Estratégicas y Programas de Publicidad Cooperada con Socios Comerciales Internacionales para Estados Unidos, Canadá, Europa y Latinoamérica mediante el servicio de planeación, implementación, ejecución, monitoreo, administración y contratación de medios para los programas de publicidad cooperada con empresas de la industria turística para la promoción del Estado de Yucatán.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico hernan.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y
ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA
No. FIPROTUY-L6-SERVICIOS DIVERSOS-2022

- letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de Apertura de Ofertas técnicas y económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
 - Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
 - Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
 - No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
 - El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
 - Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - Los criterios de adjudicación, se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
 - La firma del contrato se realizará el día 20 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 6 de septiembre de 2022.

(RÚBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO.